



FICHA TECNICA

SERVICIOS DE IMPRESIÓN DEL PERIODICO MI CULTURA, PINS, BARNERS, SOMBRILLAS, BROUCHURES, CARTELAS Y AFICHES..

REFERENCIA: CULTURA-DAF-CM-2018-0084

1.1 Objeto

Establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en el proceso de compras, bajo la modalidad de Compra por Excepción para la "SERVICIOS DE IMPRESIÓN DEL PERIODICO

MI CULTURA, PINS, BARNERS, SOMBRILLAS, BROUCHURES, CARTELAS Y AFICHES.

1.2 Especificaciones y requerimientos técnicos mínimos

El o los proponentes podrán presentar la propuesta por la totalidad o por alguno de los servicios, con la salvedad de que el servicio que cotice debe ser el solicitado. Es imprescindible cotizar un servicio de alta calidad donde se especifiquen las características.

Ítem	Código ¹	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	55100000	Impresión de ejemplares del periódico Mi Cultura tamaño 11 x 15	UD	24,000
2	55100000	Impresión Cartelas 38x39 pulg de la Piedra letrada en Sintra	UD	2
3	55100000	Pin-botones dorados con el logo del Ministerio de Cultura	UD	1000
4	55100000	Folders color azul oscuro con el logo dorado	UD	400
5	55100000	Pins color dorado con logo en relieve y sin estar enmarcado	UD	150

6	55100000	Sombrillas color azul oscuro con el logo a color	UD	50
7	55100000	Impresión de volúmenes del plan para la puesta en valor y gestión sostenible.	UD	10
8	55100000	Enmarcado de afiches del desfile nacional de carnaval 1 afiche Desfile Nacional de Carnaval, 1 afiche del Carnaval Infantil, 1 Festival Música de Carnaval 1 Festival de Coreografía.	UD	4
9	55100000	Impresión Broucher del proyecto programa de participación de la UNESCO bienio 2016-2017	UD	10,000
10	55100000	Banners con tamaño 2x5 pies a full color para taller juego aprendo y me divierto con mi patrimonio	UD	2
11	55100000	Sombrillas color azul oscuro con el logo dorado.	UD	50
12	55100000	Sello pre-tintado de recibido	UD	1

1.3 REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

- 1. Ser proveedor y beneficiario del estado.
- 2. Toda Propuesta deberá presentarse en un sobre cerrado y sellado.

1.4 DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR (SOBRE ÚNICO)

- 1. Registro Nacional de Proveedores (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- 2. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- 3. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
- 4. Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33)
- 5. Cotización de la empresa ofertante sellada y firmada con el ITBIS transparentado.

El "Sobre" deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE (Sello Social) Firma del Representante Legal Comité de Compras y Contrataciones

MINISTERIO DE CULTURA

Referencia: CULTURA-DAF-CM-2018-0084 Dirección: Av. George Washington esq. Presidente Vicini B. Teléfonos: 809-221-4141, ext. 3385

1.5 ENTREGA DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas deben ser cargadas preferiblemente por el portal transaccional o en su defecto entregado físicamente en sobre, cerrado y sellado, con el sello de la empresa, el 10 **de mayo del 2018, hasta 02:00 p.m.,** en el Departamento de Compras, del Ministerio de Cultura.

1.6 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Zona horaria	(UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juar	1
Fecha de publicación del aviso de convocatoria	08/05/2018 14:00	
Adquisición de Pliego de Condiciones Específicas		
Presentación de aclaraciones al Pliego de		
Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos	9/5/2018 14:00	
de Referencia		
Reunión aclaratoria		
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares,	10/5/2018 09:00	
Enmiendas y/o Adendas	10/5/2018 09:00	
Presentación de Oferta Económica	10/5/2018 14:00	35
Apertura Oferta Económica	10/05/2018 15:00	
Acto de Adjudicación	11/05/2018 09:00	
Notificación de Adjudicación	11/05/2018 09:30	
Constitución de garantia de Fiel Cumplimiento	11/05/2018 11:00	
Suscripción de Orden de Compras / Orden de	44/05/0040 40-00	
Servicios	11/05/2018 12:00	
Publicación de Orden de Compras / Orden de	11/05/2018 12:20	
Servicios	11/05/2018 12:20	
Plazo de validez de las ofertas	60 * Días ▼ *	

1.7 ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La comisión encargada de la ejecución de este proceso, evaluará todas las ofertas que cumplan con los requerimientos técnicos establecidos, sus detalles, y características; además, deben cumplir con los estándares de calidad y que económicamente resulten convenientes a los intereses de la institución. Las Propuestas tienen que contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE". La Comisión elegirá, dentro del plazo legal, la oferta que estime más conveniente a los intereses del Ministerio de Cultura (MINC).

1.8 DESCALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

- a) La Comisión podrá descalificar cualquier propuesta que contenga información errada o que no se sujete a lo exigido en las bases técnicas.
- b) La Comisión podrá declarar desierto o descalificar la totalidad de las propuestas, por exceder estas los marcos presupuestarios, sin derecho a indemnización alguna para el proponente.

1.9 ADJUDICACIÓN DEL PROCESO

Una vez la Comisión decida sobre la oferta u ofertas más convenientes, se notificará mediante comunicación al ganador o ganadores la decisión.

1- De la orden compras

a) La Orden de Compras y/o Orden de Servicio producirá efectos sólo a partir de las firmas correspondientes.

2- Resultado del Proceso de Compras

a) La notificación de la adjudicación resultado del concurso será informado a todos los participantes.

3- Condiciones y Fecha de entrega

El oferente interesado en participar en el referido proceso debe de estar en la disposición de hacer reserva a partir de la emisión de la orden de compras.

Por ningún motivo la empresa adjudicada podrá cambiar o modificar las características de lo cotizado sin la autorización por escrito de las autoridades del Ministerio de Cultura (MINC), responsables de la coordinación del proceso.

El proveedor que resulte adjudicatario debe pasar por el Departamento de Compras a retirar los cds donde están los artes de lo solicitado, y para la impresión del periódico debe comunicarse con la Dirección de Eventos para que se le entregue la guía de publicación (ojo debe ser antes del día 15 y ante del día 30 de cada mes

4- Forma de pago

El Ministerio de Cultura (MINC), realizará los pagos en un periodo no mayor de **45 a 60** días aproximadamente, luego de recibido los bienes.

Ana Cruz